



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.-

Visto la necesidad de que un agente cumpla horas extras en la Dirección General Pericial,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará la oficial señorita Elizabeth Claudia Anderson a partir del día de la fecha hasta el 31 de diciembre del corriente año .

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y comuníquese a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION